



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-2587** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de abono del salario durante julio y agosto de 2021 al profesorado nombrado con motivo de la COVID-19 que permanecerá trabajando hasta finalizar este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

**10L/PO/C-2588** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la proposición no de ley aprobada consistente en habilitar una línea de ayuda inmediata al sector camellero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 4

**10L/PO/C-2589** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la continuidad del nivel intermedio de estudios de árabe para el curso 2021/2022 en la Escuela Oficial de Idiomas de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

**10L/PO/C-2590** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre valoración de las repercusiones para Canarias de las reformas previstas del mercado laboral incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 5

**10L/PO/C-2591** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de transporte sanitario entre La Gomera y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

**10L/PO/C-2592** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación administrativa del futuro centro de salud de Las Galletas, en Arona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7

**10L/PO/C-2593** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la apertura de dos nuevas consultas externas en el CAE de La Orotava y en el Hospital del Norte, en Icod de Los Vinos, de la especialidad de nefrología, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7

- 10L/PO/C-2594** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el refuerzo de personal de 3.800 efectivos para hacer frente a la reorganización de la actividad asistencial debido a la pandemia de la COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8
- 10L/PO/C-2595** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre si los trabajadores en ERTE pueden hacer cursos para desempleados del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 8
- 10L/PO/C-2596** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la subida de la cuota de autónomo en la propuesta del Gobierno de España para la modificación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 9
- 10L/PO/C-2597** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones para recuperar el diferencial fiscal favorable a Canarias en la producción cinematográfica como establece el REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 10
- 10L/PO/C-2598** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 10
- 10L/PO/C-2599** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre previsiones financieras para afrontar la devolución de las entregas a cuenta recibidas en exceso en el año 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11
- 10L/PO/C-2600** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazos previstos para el comienzo de las obras en el paseo marítimo de La Aldea de San Nicolás, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 11
- 10L/PO/C-2601** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de la carretera Paredes-Alajeró-Aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12
- 10L/PO/C-2603** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el portal de geolocalización de recursos turísticos presentado en Fitur 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 13
- 10L/PO/C-2604** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre los avances en las obras del búnker de oncología radioterápica de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 10L/PO/C-2605** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre impacto en productividad y salud que tendrá la puesta en marcha del hospital de día de Cardiología del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/C-2606** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la estrategia de gobierno abierto para la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 14
- 10L/PO/C-2607** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre porcentaje del total de la población de las islas que ya se encuentra vacunada, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 10L/PO/C-2608** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para acabar con el abuso de temporalidad con respecto a los trabajadores de la sanidad pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16

**10L/PO/C-2609** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para cumplir con la Ley de atención temprana de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16

**10L/PO/C-2610** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para mejorar la atención a la salud mental de la población de las islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17

**10L/PO/C-2611** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones para reducir las altas tasas de obesidad infantil y juvenil, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17

**10L/PO/C-2613** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones que corrijan los agravios a los ciudadanos de islas no capitalinas que tienen que desplazarse a Gran Canaria o Tenerife para recibir tratamientos médicos o acudir a citas médicas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18



**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-2587** *Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de abono del salario durante julio y agosto de 2021 al profesorado nombrado con motivo de la COVID-19 que permanecerá trabajando hasta finalizar este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

*(Registro de entrada núm. 6279, de 18/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.1.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de abono del salario durante julio y agosto de 2021 al profesorado nombrado con motivo de la COVID-19 que permanecerá trabajando hasta finalizar este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, ante la comisión.

**PREGUNTA**

*¿Tiene prevista esta consejería abonar el salario durante los meses de julio y agosto de 2021 al profesorado que fue nombrado con motivo de la COVID-19 que permanecerá trabajando hasta finalizar este curso?*

En Canarias, a 18 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/C-2588** *Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la proposición no de ley aprobada consistente en habilitar una línea de ayuda inmediata al sector camellero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

*(Registro de entrada núm. 6280, de 18/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.2.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la proposición no de ley aprobada consistente en habilitar una línea de ayuda inmediata al sector camellero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, ante la comisión.

#### PREGUNTA

*El pasado mes de marzo se aprobó por unanimidad una proposición no de ley consistente en habilitar una línea de ayuda inmediata al sector camellero para paliar las nefastas consecuencias económicas provocadas por la COVID-19, ¿qué se ha hecho respecto a esto?*

En Canarias, a 18 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/C-2589 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la continuidad del nivel intermedio de estudios de árabe para el curso 2021/2022 en la Escuela Oficial de Idiomas de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 6315, de 19/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la continuidad del nivel intermedio de estudios de árabe para el curso 2021/2022 en la Escuela Oficial de Idiomas de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto la consejería ofrecer solución para el curso 2021/2022 a la continuidad del nivel intermedio de estudios de árabe en la Escuela Oficial de Idiomas de Santa Cruz de Tenerife?*

En Canarias, a 19 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/C-2590 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración de las repercusiones para Canarias de las reformas previstas del mercado laboral incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 6317, de 19/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GPSí Podemos Canarias, sobre valoración de las repercusiones para Canarias de las reformas previstas del mercado laboral incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral en la comisión competente:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre las repercusiones para Canarias de las reformas previstas del mercado laboral incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado?*

En Canarias, a 19 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/C-2591 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de transporte sanitario entre La Gomera y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6355, de 19/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de transporte sanitario entre La Gomera y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Cómo se está prestando el servicio de transporte sanitario entre La Gomera y Tenerife?*

Canarias, a 19 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/C-2592** *Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre situación administrativa del futuro centro de salud de Las Galletas, en Arona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*  
(Registro de entrada núm. 6368, de 20/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre situación administrativa del futuro centro de salud de Las Galletas, en Arona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿En qué situación administrativa se encuentra el futuro centro de salud de Las Galletas, en el municipio de Arona, en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 19 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**10L/PO/C-2593** *Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la apertura de dos nuevas consultas externas en el CAE de La Orotava y en el Hospital del Norte, en Icod de Los Vinos, de la especialidad de nefrología, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*  
(Registro de entrada núm. 6369, de 20/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la apertura de dos nuevas consultas externas en el CAE de La Orotava y en el Hospital del Norte, en Icod de Los Vinos, de la especialidad de nefrología, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué propósito persigue la Consejería de Sanidad con la apertura de dos nuevas consultas externas en el CAE de La Orotava y en el Hospital del Norte, en Icod de Los Vinos, de la especialidad de nefrología?*

Canarias, a 19 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**10L/PO/C-2594 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el refuerzo de personal de 3.800 efectivos para hacer frente a la reorganización de la actividad asistencial debido a la pandemia de la COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6370, de 20/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el refuerzo de personal de 3.800 efectivos para hacer frente a la reorganización de la actividad asistencial debido a la pandemia de la COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias con respecto al trabajo desempeñado con el refuerzo de personal de 3.800 efectivos para hacer frente a la reorganización de la actividad asistencial debido a la pandemia de la COVID-19?*

Canarias, a 19 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**10L/PO/C-2595 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre si los trabajadores en ERTE pueden hacer cursos para desempleados del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 6368, de 20/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre si los trabajadores en ERTE pueden hacer cursos para desempleados del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

#### PREGUNTA

*¿Pueden los trabajadores en ERTE hacer cursos para desempleados del Servicio Canario de Empleo y de esta forma mejorar su formación y cualificación?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-2596 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la subida de la cuota de autónomo en la propuesta del Gobierno de España para la modificación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 6389, de 20/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la subida de la cuota de autónomo en la propuesta del Gobierno de España para la modificación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la subida de la cuota de autónomo que se refleja en la propuesta presentada por el Gobierno de España para la modificación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-2597 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para recuperar el diferencial fiscal favorable a Canarias en la producción cinematográfica como establece el REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 6390, de 20/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para recuperar el diferencial fiscal favorable a Canarias en la producción cinematográfica como establece el REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

*¿Qué acciones está tomando su Gobierno para recuperar el diferencial fiscal favorable a Canarias en la producción cinematográfica como establece el REF?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-2598 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 6391, de 20/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está tomando su Gobierno para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-2599 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsiones financieras para afrontar la devolución de las entregas a cuenta recibidas en exceso en el año 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 6392, de 20/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsiones financieras para afrontar la devolución de las entregas a cuenta recibidas en exceso en el año 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones financieras tiene para afrontar la devolución de las entregas a cuenta recibidas en exceso en el año 2022?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-2600 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre plazos previstos para el comienzo de las obras en el paseo marítimo de La Aldea de San Nicolás, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 6417, de 20/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.14.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre plazos previstos para el comienzo de las obras en el paseo marítimo de La Aldea de San Nicolás, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué plazos prevé la consejería para el comienzo de las obras en el paseo marítimo de La Aldea de San Nicolás?*

Canarias, a 20 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**10L/PO/C-2601 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de la Carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6419, de 20/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de la Carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿En qué fase de tramitación se encuentra el proyecto de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 20 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/C-2603 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre el portal de geolocalización de recursos turísticos presentado en Fitur 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 6426, de 20/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre el portal de geolocalización de recursos turísticos presentado en Fitur 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿En qué consiste el portal de geolocalización de recursos turísticos presentado en Fitur 2021?*

Canarias, a 20 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**10L/PO/C-2604 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los avances en las obras del búnker de oncología radioterápica de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6430, de 20/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los avances en las obras del búnker de oncología radioterápica de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los avances de las obras del búnker de oncología radioterápica de Lanzarote?*

En Canarias, a 20 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

**10L/PO/C-2605 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre impacto en productividad y salud que tendrá la puesta en marcha del hospital de día de Cardiología del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6430, de 20/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre impacto en productividad y salud que tendrá la puesta en marcha del hospital de día de Cardiología del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué impacto en productividad y salud se prevé que tendrá la puesta en marcha del hospital de día de Cardiología del Hospital Doctor Negrín, en Gran Canaria?*

En Canarias, a 20 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

**10L/PO/C-2606 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia de gobierno abierto para la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 6446, de 21/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia de gobierno abierto para la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es su valoración sobre la estrategia de gobierno abierto para la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030?*

Canarias, a 20 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**10L/PO/C-2607 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre porcentaje del total de la población de las islas que ya se encuentra vacunada, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6489, de 21/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre porcentaje del total de la población de las islas que ya se encuentra vacunada, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué porcentaje del total de la población de las islas se encuentra ya vacunada?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-2608 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para acabar con el abuso de temporalidad con respecto a los trabajadores de la sanidad pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**  
(Registro de entrada núm. 6490, de 21/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para acabar con el abuso de temporalidad con respecto a los trabajadores de la sanidad pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha tomado la consejería para acabar con el abuso de temporalidad con respecto a los trabajadores de la sanidad pública?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-2609 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para cumplir con la Ley de atención temprana de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**  
(Registro de entrada núm. 6491, de 21/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para cumplir con la Ley de atención temprana de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha tomado su consejería para cumplir con la Ley de atención temprana de Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-2610 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la atención a la salud mental de la población de las islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6492, de 21/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la atención a la salud mental de la población de las islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha tomado su consejería para mejorar la atención a la salud mental de la población de las islas?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-2611 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones para reducir las altas tasas de obesidad infantil y juvenil, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6493, de 21/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones para reducir las altas tasas de obesidad infantil y juvenil, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo su departamento para reducir las altas tasas de obesidad infantil y juvenil?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-2613 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones que corrijan los agravios a los ciudadanos de islas no capitalinas que tienen que desplazarse a Gran Canaria o Tenerife para recibir tratamientos médicos o acudir a citas médicas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6535, de 24/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones que corrijan los agravios a los ciudadanos de islas no capitalinas que tienen que desplazarse a Gran Canaria o Tenerife para recibir tratamientos médicos o acudir a citas médicas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*Los ciudadanos de islas no capitalinas que tienen que desplazarse a Gran Canaria o Tenerife para recibir tratamientos médicos o acudir a citas médicas sufren desafortunadas situaciones que se pueden corregir por parte del Gobierno de Canarias, ¿prevé su consejería realizar actuaciones que corrijan estos agravios?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.



Parlamento de Canarias

---

